

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Frms.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Frms.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO


LA SEÑORA
Doña Alejandra Martín Díaz
 FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER
 A LOS 76 AÑOS DE EDAD
 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Sus desconsolados hijos D. Eladio y D. Mariano Hernández, hijas políticas Doña Filomena Cuesta y Doña Josefa Jiménez, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,
 Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Segundo, 4, al sitio de costumbre, y el día 26 á las nueve de la mañana, á la Misa de entierro, que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, por lo que les quedarán agradecidos.
 Avila 25 de Abril de 1906.
 La Misa de San Lázaro tendrá lugar el día 27, á las ocho de la mañana, en la Iglesia de San Pedro Apóstol.
 El duelo se despide el primer día en San Vicente y los siguientes en la Iglesia.
 No se reparten esquelas.

era uno de tantos, y tras no muy largo, pero oportuno y bien dicho exordio entró en el tema «Educación popular». Y hablando en general de la educación dijo que debía comenzarla la madre cuando lacta al niño y que no termina hasta la muerte, porque siempre se está aprendiendo.

Dijo que la educación es digámoslo así material y moral, que una y otra tienen que afectar al individuo, extenderse en la familia y comunicarse á la sociedad. Que en lo material los pueblos á quienes falta educación material perecen por consunción y en lo moral los pueblos ineducados se embrutecen y se envilecen.

Habló del comunicarse de la educación especialmente la moral, de la ventaja que en nuestros días llevamos á las generaciones que nos precedieron, de los libros, de la educación integral, de el como la educación influye en los gobiernos y en los gobernados, en fin, dijo que sin la educación no puede el hombre cumplir ni con su fin material ni mucho menos con su fin moral.

Varias veces interrumpieron justos aplausos el discurso del habil jurisconsulto, muchísimos fueron los que se le tributaron al terminar su peroración, los plácemes de los señores Ilmo. Obispo y de la mayoría de los que le escucharon fueron tan justos como espontáneos; puede la Escuela Patronato estar satisfecha, como lo está en efecto, hasta cierto punto orgullosa, por el buen rato que proporcionó á Obreros y Patronos como ahora se dice, la oportuna, eruditísima y galanamente dicha como profundamente sentida Conferencia que el Sr. Amat se sirvió dar en la noche del Domingo.

Un Ingenio de la Corte.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-24.

DE POLÍTICA

El ministro de Fomento, manifestó ayer á los periodistas que pueden considerarse satisfechas las pretensiones formuladas por la Cámara de Comercio de Barcelona en lo referente á obras públicas. El gobierno está en el caso de afirmar que el fallo se ha adelantado á la demanda.

Sobre el establecimiento de conciertos entre el Estado y las Compañías ferroviarias para que, mediante mutuas concesiones, pueda comenzar la construcción de ferrocarriles secundarios y caminos vecinales, otorgando preferencia en este punto á los que afluyan á las grandes vías férreas hace días reuniéronse los representantes de las Compañías con el jefe del gobierno y el ministro de Fomento, precisamente para iniciar esos conciertos, esa labor mancomunada, á fin de impulsar la construcción de ferrocarriles secundarios y de caminos vecinales.

Para el 10 del próximo mes están citados los representantes de las Diputaciones provinciales en Madrid, con el propósito, por parte del ministro de Fomento, de que cuanto antes comience una vigorosa campaña de construcción de caminos.

En lo tocante á medidas descentralizadoras, solicitadas también por la Cámara de Comercio de Barcelona, es bien sabido que el decreto de 15 del corriente convoca á las Diputaciones provinciales, no solo para concertar las obras de caminos veci-

nales, sino también con el deseo de ver cómo pueden dejarse á la resolución de las mismas provincias multitud de expedientes que, al acumularse en Madrid, solo producen gastos, dificultades y demoras.

Un homicidio

Comunican de Zaragoza que en el pueblo de Alcañiz riñeron en la taberna titulada «La Jabonera» un sujeto apodado «Mil hombres» y otro llamado Manuel Sonante, los cuales fueron separados por varios amigos.

Habiéndose luego encontrado ambos, «Mil hombres» mató á su contrincante á puñaladas y garrotazos.

Desde Bilbao

A las seis de la tarde se ha celebrado en el palacio provincial la conferencia de las comisiones de las Diputaciones vascongadas sobre el concierto económico.

La nota oficiosa consigna que habiendo deliberado sobre la real orden de Hacienda, han acordado acudir en la fecha indicada al ministerio. Después han estudiado los puntos que quedaron pendientes en la conferencia de Vitoria, acordando reunirse nuevamente á las diez de mañana.

¿Qué será?

Anoche presentáronse en el juzgado varias parejas del cuerpo de seguridad, el capitán, un teniente del mismo y varios agentes de vigilancia.

El capitán dejó en la escribanía del actuario un voluminoso paquete de papeles que se supone sean diligencias efectuadas ayer.

Más tarde fué conducido al juzgado el segundo jefe de vigilancia del distrito, Sr. Gómez Escudero, quien quedó detenido.

Se ignora que asunto habrá motivado, las diligencias que se han recibido por el Juez de guardia.

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El decreto referente á la conversión de las Obligaciones del Tesoro ha sido la causa principal del escaso movimiento bursátil, durante la última semana. Al ver que se optaba por emitir amortizable en vez de dar preferencia al primer signo de la Deuda, los tenedores de Interior venden aprovechando el alto cambio para concurrir al empréstito ruso.

En último resultado el Interior acabará por retroceder dos puntos para guardar paridad en el Amortizable. Continúa manteniéndose la doble entre el contado y el próximo, que importa más de 50 céntimos y ofrece mayor ventaja que el cupón. Esto explica la pesadez del mercado madrileño que no se anima y recibe alientos de Barcelona. Debe presumirse que los esfuerzos de la especulación no lograrán aplazar por mucho tiempo la baja que se anuncia como inminente.

He aquí el detalle de la cotización: El Interior á fin de mes, que se elevó el lunes á 82'20, cierra en la última sesión á 81'95.

El próximo ofrece un report de 35 céntimos y queda á 82'30.

El Contado, se han hecho operaciones desde 81'70 á 81'95, siendo 81'80 el último cambio.

El Amortizable llegó á 101, y después se ha iniciado el descenso para quedar en 100 85.

Las Obligaciones del Tesoro, se cotizan á 101'80.

El Banco de España, lleva en alza sus acciones desde 435 á 437'50.

Las Cédulas hipotecarias oscilan entre 101'50 y 101'45.

El Banco Hispano Americano sube con gran firmeza á 141 y queda en 140'50.

El Español de Crédito á 105.

Los Tabacos se mantienen inmóviles en 401.

Las Azucareras, con escaso mercado, se cotizan, respectivamente, á 68 y 36, según sean, preferentes ú ordinarias.

Los Explosivos, á 289.

Los Altos Hornos de Vizcaya suben á 221.

Los Arizas quedan en 105'50.

Los francos han bajado desde 15'20 á 15'15, pero á última hora se cotizan á 15'30, solicitados por los que aspiran á concurrir al empréstito ruso.

Las libras, á 28'93.

El Exterior Español en París sufre los efectos de la desanimación general y queda á 93'90.

José María de Arévalo.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Vapor perdido—Treinta y tres ahogados

Paris-24.

El buque escuela belga «Sinot Neyer» ha naufragado en Prawles, ahogándose 33 tripulantes, entre ellos el capitán.

Agitación en Servia

Viena-24.

Cunde en Servia la agitación antidinástica. Se recela de la fidelidad de las tropas y se ha encomendado la guardia del Palacio real á 600 gendarmes.

Háblase de un complot para exigir la abdicación al rey Pedro y ofrecer la corona al príncipe Jorge de Grecia

El «pope» Gapony

Paris-24.

Un despacho de Londres que acaba de recibirse dice que el pope Gapony que tanta parte tomó en los sucesos revolucionarios de San Petersburgo cuando la horrible matanza del pueblo por las tropas imperiales, ha sido asesinado por los revolucionarios rusos.

El terremoto de San Francisco

Londres-24.

Es imposible calcular con exactitud el número de víctimas en el terrible terremoto de California.

The Daily Telegraph añade que jamás se conocerá el número de muertos, porque muchos cadáveres habrán quedado convertidos en cenizas y el fuego ha destruido muchos archivos y registros.

Ultimas noticias

Londres-24.

El gobierno del Japón ha enviado un buque hospital con numerosos enfermos.

Los peritos calculan las pérdidas en 300 millones de dollars.

Se ha encargado á fábricas de Inglaterra y de Alemania material metálico para la construcción.

Se ha declarado un incendio en el depósito de carbones de los embarcaderos.

Aumentan las enfermedades, señalándose numerosos casos de fiebres infecciosas, viruela y escarlatina.

UNA VELADA

Con una concurrencia tan numerosa como distinguida, se celebró el domingo último, la que como homenaje al Niño Jesus, Rey de los corazones

CON CENSURA ECLESIASTICA

POLITICA Y SOCIEDAD

La política se arrastra perezosamente como si mortal desmayo debilitara todo impulso de avance.

Moret es un político de tal manera transigente y adaptable, que se deja secuestrar la voluntad y la idea propias y encarna la resultante de las fuerzas que en cada momento actúan en la política. Así se ha dado la ley de las jurisdicciones.

Tiempos ha habido en que la atención de todos los españoles que leían estaba fija en los actos y en los propósitos del Gobierno. Hoy lo que principalmente se dice al Gobierno es que no estorbe. Y ni esto lo conseguimos.

Hay reformas importantísimas de interés nacional que al Poder público incumbe implantar, pero éstas sufren una gestación tan lenta que el interés languidece y la esperanza desmaya. La supresión de los consumos, la instrucción militar obligatoria, la revisión del Código, los apéndices forales, etc., etc., duermen largos años en esa penumbra de la voluntad que separa los programas de los hechos. Menos mal que recientemente se ha dado la ley para llevar á efecto el catastro, pero hasta que esta reforma, que puede disminuir mucho la ocultación de la riqueza, se vea cumplida en la realidad, ha de pasar mucho tiempo.

Lo que mantiene el interés político no son esas cosas, sino el burbujeo de los pequeños egoísmos y el infecundo oleaje de las grandes pasiones.

Por eso el círculo de los que por la marcha política se preocupan con desinterés se ha estrechado mucho y se han iniciado nuevas corrientes que se encaminan á alumbrar en el seno de la sociedad las energías que han de transformar el medio ambiente, llegando con su influjo avasallador á encerrar los derroteros nacionales, obligando á los gobiernos en caso necesario á seguir las direcciones del bien.

Pero eso sí; hay que pedir desde luego al Poder político que no sea rémora, que no oprima, que no estorbe. Que su sistema fiscal no ahogue las fuentes de riqueza, que su centralismo no sea el mar muerto donde expire toda iniciativa presa en las mallas del expedienteo, que no deforme la constitución histórica de España, desconociendo la personalidad de las regiones.

En lo demás, si queremos aumento de cultura, vitalidad religiosa, en su sentido más hondo y más íntimo, aumento de la riqueza nacional y predominio del bien en todas las esferas de la vida social, todo eso no lo pidamos al Gobierno. Trabajemos en la propaganda, en la educación, en la asociación que han de crear las fuerzas sociales que realicen los grandes ideales.

Escuela Patronato de Santa Teresa para Obreros

El mucho original de actualidad en este número de EL DIARIO DE AVILA y el deseo de no defraudar el justo anhelo de nuestros lectores de saber el resultado de la conferencia que el ilustrado jurisconsulto D. Pascual Amat dió en la noche del próximo pasado Domingo, me hacen ser muy parco en su resumen, el cual no sabré hacer como la conferencia mereció, porque para hacerlo convenientemente era preciso ser otro señor Amat y de él estoy muy distante en todos conceptos.

Presidió la Conferencia, como acostumbra, siempre que está en la capital, nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado, y permítaseme de estos detalles de los accidentes de ella, antes de entrar en su esencia. Acompañaban á S. S. Ilma. en la plataforma los señores Delegado de Hacienda, Arcediano, Sastre, Penitenciario, Ledesma y algunos más con el Secretario de la Escuela. El público era más numeroso que otras noches, bastantes obreros más, pero también otros muchos que no eran obreros.

El Sr. Amat comenzó por agradecer al Ilmo. Sr. Obispo el haberle designado para dar esta conferencia; se dirigió á los obreros diciéndoles

dedicaron las niñas de su Corte de Avila, dirigidas por las Religiosas de María Reparadora.

En el espacioso salón de las escuelas instaladas en el convento de este Instituto, adornado con el gusto y delicadeza que es peculiar de las Religiosas del mismo, comenzó a las siete y media de la tarde la velada literario-musical, compuesta de discursos, poesías é intermedios musicales admirablemente interpretados y desarrollados por las infantiles asociadas.

Fué la velada, siguiendo el poético y sencillo simul que la joven Presidenta desarrolló en su breve y bien pensado discurso de apertura, exponiendo el objeto y significación de la velada, una égloga entonada por los dulces y sentidos balidos de aquellas tiernas ovejas, allí congregadas para elevar á su Amoroso Pastor y seguro guía un concierto de acentos de amor, de fe y de gratitud.

Constituían esos balidos, acentos de corazones candorosos y enamorados de su Infantil y Divino Patrono; los números del escójido y variado programa de todo el cual no podemos dar cuenta detallada, por su mucha extensión y falta de espacio.

Únicamente consignaremos; que tanto las señoritas María Luisa Lecea, Elia Sáez, María Blasco y la niña María Núñez, en los trabajos en prosa, cuanto las niñas Milagros González, Ramona Quintas, Pura Campos, Felicidad Rodilla, Carolina González, María Peláez, Eloisa González y Dolores Alvarez, y las señoritas Josefina de Lecea, Paquita Ledesma, María Blasco, Pilar González, Matilde Núñez, Ernestina Fernández, Josefina y Conchita Ledesma, Julia Sáez, Julia Méndez, Carmela Delgado, Dolores San Juan, y Elena Hernández en la lectura y recitado de poesías, como también, las señoritas y niñas de Lecea, Fernández, Blasco, Núñez, Peñalba, Méndez, Montero, González, Bringas y las que componían el coro, interpretando difíciles piezas musicales, estuvieron á gran altura, y revelando todas el entusiasmo con que dedicaban su habilidad y aptitudes al Niño Jesús, dador de todos los bienes y Rey de todas las inteligencias y corazones.

Cuando terminada la velada abandonamos el salón entre el bullicio encantador de acteras y espectadoras, llevando gratísimas impresiones en nuestro corazón y dulces recuerdos en nuestra mente, brotó en nuestro pensamiento la idea de tributar un aplauso á las candorosas y decididas muchachitas, que han sabido muy diestramente desarrollar este acto tan agradable; y mil plácemes á las Religiosas de María Reparadora que con gran acierto le dispusieron, y con tanta constancia y celo sostienen esta y otras importantes asociaciones en bien de la femenina infancia; y así lo hacemos en esta desahogada reseña.

B. A.

OFICIAL

Gaceta del día 23

Gracia y Justicia.—Nombramiento de registradores.

Instrucción Pública.—Señalando plazo y meses á los Maestros de Escuelas de Patronato para que puedan solicitar su ingreso en los derechos pasivos del Magisterio.

EXÁMENES EN EL INSTITUTO

En cumplimiento de las vigentes disposiciones, los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica á sus estudios, deberán presentar en la Secretaría del Instituto general y técnico de esta capital durante todos los días laborables de la primera quincena de Mayo, sus instancias, verificando á la vez el pago de los derechos de matrícula, académicos y de formación de expediente.

Los derechos por asignatura del Bachillerato en total ascienden á 10'50 pesetas.

Los del Magisterio abonarán por cada grupo 27'50 pesetas, así como también los sellos móviles que sean necesarios.

Los alumnos que soliciten examen de ingreso dirigirán sus solicitudes al director del Instituto, durante todos los días hábiles del mes de Mayo.

Durante los 19 primeros días del expresado mes, los alumnos de enseñanza oficial deberán hacer efectivos los derechos académicos, recibiendo en cambio los talones que han de servirles para presentarse á examen.

Los que el día 20 de dicho mes de Mayo, no hubieren cumplido con lo prevenido en el párrafo anterior, no podrán solicitar examen en ninguna de las épocas reglamentarias.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del primer periodo semestral.

La presidió el Sr. Bragado y asistieron los Sres. López Alonso, Muñoz Morera, Rodríguez Banderas, Martín Bermúdez, Varas, Ortega Pérez, Hernández de la Torre, Pérez Martín, Aboin, Jiménez y Ferrer.

Abrió la sesión el señor Gobernador civil en nombre del Gobierno de Su Majestad.

El Sr. Bragado, después de ocupar la presidencia por haberse retirado el señor Gobernador, se dió lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Igualmente se leyó la memoria que presenta la Comisión provincial, disponiéndose quede sobre la mesa para conocimiento de los señores Diputados.

Procedió á la elección de Vicepresidente de la Comisión provincial, resultando elegido D. Florentino López Alonso, constituyendo dicha Comisión para el año de 1906-1907 los Sres. Pérez, Rodríguez, Iparraguirre y de Gregorio, en unión del mencionado Vicepresidente.

Acordó respecto á la subvención que interesa el Ayuntamiento de Blascosancho para la construcción de los trozos de camino de aquel pueblo á Salvados, aplazar su discusión para las reuniones del próximo mes de Octubre.

Igualmente acordó oír en primer término á los Ayuntamientos que afectan alteraciones propuestas por la Real Sociedad Geográfica en nombre de la provincia para distinguirlos de análogos de otras.

Acordó quedar enterada de la sentencia del Tribunal Supremo de lo Contencioso referente á gastos que ocasionen los presos de arresto mayor.

Que se anuncie á subasta las obras acordadas en la casa del Capellán de la Inclusa provincial.

Dirigir instancia al señor Delegado de Hacienda solicitando que previa liquidación de las cantidades entregadas por el impuesto de sueldos y asignaciones, ordene el pago del 1 por 100.

Presentadas las cuentas provinciales de los presupuestos de 1904 y 1905 y no habiendo número bastante para aprobarlas, se acordó demorar su aprobación y dictamen de las últimas hasta otra sesión.

Acordó aprobar la enmienda que presenta el administrador de la Inclusa art. 18 número 1.º del reglamento referente á los niños de ambos sexos que ingresen por el turno para que sean entregados á sus padres, al cumplir los 18 meses que es el periodo de lactancia.

Quedó enterada del nombramiento provisional de guarda del Vivero provincial á favor de Mariano López, y acordó que se anuncie la vacante en el *Boletín oficial*, y que las solicitudes que se presenten se dé cuenta en la reunión de Octubre para nombrarle en definitiva.

Quedó enterada de la memoria que elevó el Secretario de la Corporación al Director general de Administración en 31 de Enero último.

Ratificó todos los acuerdos adoptados por la Comisión provincial durante el interregno de sesiones á partir de Octubre último.

Acordó aplazar hasta Octubre la discusión referente á las subastas de obras interesadas por el Ayuntamiento de San Juan de la Nava, que pide subvención del 50 por 100 para las mismas.

Citar á una reunión á los Alcaldes de los pueblos por donde ha de pasar el ferrocarril de Avila á Peñaranda, á fin de que presten su apoyo á tan importante obra, facilitando los medios para llevarlas á cabo.

Dictaminadas las cuentas de la testamentaria del Sr. Ibañez en que es heredera la Inclusa, se acordó que del expediente tramitado se dé cuenta á la Corporación en la próxima reunión para decidir.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 23.—Nacimientos. Bienvenida Anselma Benigno Pinilla. No hubo matrimonios ni defunciones.

Recaudado por consumos 254'74 pts. Matadero público.—Día 23.—Se degollaron 3 toros, una ternera y 6 lanaras, con un peso de 778 kilos, devengando un arbitrio de 42'50 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

EL CRIMEN DE GILBUENA

Varias personas pertenecientes á las clases populares, se han acercado á nosotros para lamentarse de que las puertas de la Audiencia se cierran con gran anticipación impidiéndoles la entrada para presenciar los debates como fuera su deseo y suplican por nuestro conducto al Sr. Presidente de la Audiencia se busque el medio de acceder á sus pretensiones. Continúan los informes.

El Sr. Soriano

Brillantisimo fué el informe que ayer pronunció el distinguido diputado por la capital.

En párrafos brillantes, rebatió los conceptos contenidos en las acusaciones pública y privada y de modo elocuente como él sabe hacerlo, expuso á la consideración del Jurado las razones que juzgaba de extraordinario valor, para sostener que su patrocinado Clemente Gómez, no habia tenido la más pequeña participación en el hecho de autos.

Al examinar la prueba, estuvo acertadísimo y sobre todo al tratar de la declaración del médico y de las practicadas por el infortunado Carlos Sánchez, hizo un verdadero alarde de habilísimo defensor, desvirtuando por completo los cargos que á juicio de las acusaciones se desprendían de aquellas.

Insiste en que la mayor parte de los testigos que ante el Tribunal han desfilado, manifiestan que el interfecto acusó á Juan, Cirilo y Federico y á otro que no conoció y al no designar concretamente á Clemente, no hay motivo para suponerle autor del suceso de autos.

Además indicaba á los Jurados que de la diligencia de autopsia se comprueba que Carlos Sánchez, tenia tres heridas y siendo así, tres tendrían que ser forzosamente los que dispararon.

En resumen que Clemente Gómez, no estaba en el lugar del suceso y caso de encontrarse en aquel sitio no tomó parte activa en el hecho, respondiendo en todo caso como cómplice del homicidio.

El informe produjo muy buena impresión en el público.

El Sr. Amat

A las cinco de la tarde se reanuda la sesión y á la Sala asiste mayor número de personas que en días anteriores predominando el bello sexo.

Empieza su informe el Sr. Amat, lamentándose de que la opinión exprese significativamente sus impresiones, determinando para la defensa una coacción moral, de que se condeue por observar un prejuicio, en la opinión pública que jamás debe existir en ningún hecho.

Dirigiéndose á los Jurados, dice que su patrocinado Juan Blázquez, es inocente y por tanto no deben, á su juicio, dictar veredicto de culpabilidad.

Descubre el origen de las rivalidades entre Félix y Clemente, en cuestiones políticas, pero en ellas jamás se ha mezclado el nombre de Juan Blázquez, quien no cree, haya por tanto intervenido en el hecho, pues si se ha demostrado que el crimen nació de esas rivalidades políticas á que antes aludía, claro es que al no haber sido parte en ellas su defendido, no es factible que fuese parte actora en la trágica muerte de la infeliz víctima de esta causa. Acogiéndose al dictamen pericial

manifiesta que no estando en relación el número de heridas y el de procesados, se precisa seleccionar uno de los que se sientan en el banquillo, pues concepcíón indudable que el Federico Rivero, fué autor de una de las lesiones, desde el momento que rehuyó la acción de la justicia, pues siendo inocente seguramente no hubiese huído.

Por tanto queda la duda—prosigue el Sr. Amat—de cuál de los procesados presentes han sido los que dispararon y ante esa duda, les aconseja lo preferible de un veredicto de inculpabilidad, antes que exponerse á condenar á hombres ajenos á todo acto punible.

Refuerza su opinión con argumentos de sólida base, exponiéndolos con gran elocuencia, brillantez, ratificando la justafama que como orador goza en Avila, el ilustre diputado por Arévalo.

Recordando la supuesta existencia del pagaré, de que algunos testigos han hablado, sostiene con gran energía que siendo para todos desconocido y sin haberse presentado en esta causa, no es lógico afirmar que en él apareciese la firma del Juan Blázquez.

Por último, terminó haciendo varias consideraciones á los Jurados sobre el veredicto y á las siete y media se levantó la sesión.

Lledo. Risco.

JUICIOS DE EXENCIONES

Señalamientos de los que han de celebrarse ante la Comisión mixta de Reclutamiento y reemplazo el día 30 de Abril. Peguerinos, San Bartolomé de Pinares, San Juan de la Nava, San Juan del Molinillo, Santa Cruz de Pinares, Sotillo de la Adrada, Tiemblo.

NOTICIAS

Hoy, convocada por su Presidenta la Excm.a señora Marquesa de Casa Muñoz, se reunirá en el Gobierno civil la Delegación en esta provincia de la Asociación para la Trata de Blancas.

La Guardia civil recorre las márgenes del rio Adaja, tomando los nombres de los pescadores que hallan á su paso.

Si lo que se proponen es exigir las licencias de pesca, nos ruegan supliquemos al Sr. Gobernador que se den á los pescadores todo género de facilidades para obtenerlas.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Martiherrero don Perpétuo Montero Prieto.

La semana pasada ha recibido de un donante anónimo la cantidad de setenta mil duros uno de los mejores hospitales de la corte.

De la corte de Inglaterra, por supuesto, donde tales donaciones son muy frecuentes.

Véase anuncio en 3.ª plana *Antipalúdico Erenas*.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Alejandra Martín Díaz, madre de nuestros particulares amigos los conocidos industriales D. Eladio y D. Mariano Hernández.

Enviamos á dichos señores la expresión de nuestro profundo sentimiento, por la desgracia que les aflige.

El señor Presidente de la Excelentísima Diputación ha convocado á la Junta provincial del censo electoral para el día 1.º de Mayo próximo á las ocho de la mañana en el salón de sesiones de aquella.

En el Ayuntamiento se halla expuesta la lista de rectificación del censo electoral

Se ha presentado al congreso del Ohio (Estados Unidos) proyecto de ley autorizando á los médicos para dar muerte á los enfermos incurables,

estableciéndose como garantía para evitar abusos, que antes de ejecutar al enfermo incurable es necesario el parecer unánime de tres médicos, un magistrado y la familia del enfermo.

Dolores de muelas, flemones y caries dentarias, evítalos siempre LICOR DEL POLO, único dentífrico higiénico verdad.

Como presunto autor de un hurto de un pie derecho de roble y ramaje de la propiedad del vecino de Villafraanca de la Sierra D. Lorenzo S. Martín, ha sido detenido Vicente Argenta (a) Suancho, de la misma vecindad.

Al que se le haya extraviado un boa, puede pasar á recogerlo á la portería del convento de las Reparadoras, donde se halla depositado á disposición de quien acredite ser su dueño.

En el mixto de hoy regresará á Madrid nuestro querido amigo el diputado provincial por Cebreros don Vicente Varas.

El día 1.º del próximo mes de Mayo se subastarán en el cuartel de la Guardia civil, las armas de fuego recogidas y decomisadas á los infractores de la ley de caza.

Las erupciones cutáneas, sean de caracter herpético, escrofuloso ó sífilítico, se curan infaliblemente con el Remedio homeopático de Cenarro, para la sangre. Precio 1'75. Pídase en farmacias ó al autor, Abada, 4, Madrid.

Se halla vacante una cátedra de Matemáticas en el Instituto de Ciudad Real; la cual se proveerá por traslación.

Los profesores que lo soliciten dirigirán sus instancias á la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública.

Otras dos cátedras de Matemáticas vacantes en el Instituto de Málaga y Huelva serán provistas de iguales condiciones que la anterior.

Las cátedras de Latín del Instituto de Ciudad Real, y de Historia natural del de Soria, se proveerán también por traslación.

Por Real orden telegráfica se prorroga hasta nueva orden la licencia trimestral á los individuos de tropa que en la actualidad la estaban disfrutando.

CORSES últimos modelos á 2, 3, 4, 5 y 6 pesetas. Jesus Rodríguez Zendera, 11.

Un error material que fácilmente habrá subsanado el lector, nos hizo decir en el número de ayer, que el juzgado municipal cita llama y emplaza á D. César Pérez Mateos, cuando es éste como juez, el que cita á Pedro Obregón Jubín.

Después de corta estancia en esta capital, hoy saldrá para Valladolid nuestro suscriptor y estimado amigo D. Marcial Rodríguez, administrador del Sr. Duque de la Roca.

Interesa conocer lo que P. JUSTEL elabora.

Según acuerdo de la Diputación, que en otro lugar publicamos, dicha Corporación se propone prestar su apoyo moral á la construcción del ferrocarril de Avila Salamanca, á cuyo fin citará para una reunión á los Alcaldes de los pueblos interesados con el objeto de que den todo género de facilidades para que la mencionada construcción sea un hecho.

ÚLTIMA HORA

Madrid-24.

Entierro de un guardia

Se ha verificado el entierro del desgraciado guardia Manuel Claros,

villanamente asesinado en esta corte. Madrid entero ha formado parte del duelo y puede asegurarse que el entierro ha sido una manifestación contra el matonismo y la chulapería. Ilustres personajes figuraban en la comitiva.

El obispo de Madrid

El obispo de Madrid-Alcalá, señor Guisasaola, electo arzobispo de Valencia, estuvo hoy en la Presidencia á despedirse del jefe del Gobierno.

El Sr. Guisasaola se propone salir en la semana actual para la ciudad del Turia, con objeto de posesionarse de aquella archidiócesis.

También estuvo en la Presidencia conferenciando con el Sr. Moret el ministro de Mariña.

Consejo de Ministros

Es seguro que hasta el viernes próximo no se reunirá el Gobierno en Consejo.

Si, como se espera, á éste puede asistir el ministro de Estado, se tratará de algunas resoluciones derivadas de los acuerdos de las Conferencias de Algeciras que quedaron confiados á la iniciativa del Gobierno de España.

De Palacio

La Reina y los infantes han dado hoy su acostumbrado paseo por la Casa de Campo.

El Infante D. Carlos fué esta tarde en automóvil á Aranjuez donde ha obsequiado con un té á los oficiales del regimiento de Lusitania que pertenecieron á la brigada de su mando. Mañana obsequiará con un almuerzo á los oficiales y jefes de las fuerzas que manda en la actualidad, verificándose la fiesta en Alcalá de Henares.

Horrible tragedia

En el Ferrol, hallándose el niño de cuatro años, llamado Antonio Calvar, hijo segundo del comandante de Marina de este puerto, jugando con sus hermanos, se cayó desde el piso en que se encontraba al patio de la casa. El niño se encuentra en estado gravísimo.

En el momento de ocurrir la desgracia se hallaban cerradas las puertas del piso, la madre oía las quejas de su hijo que la llamaba sin poder prestarle auxilio.

Frenética por el dolor y la desesperación, la pobre madre pretendió arrojar al patio para llegar más pronto al lado del pobre niño; pero esta nueva desgracia la impidió un médico que se hallaba en la casa curando á un hermanito del niño caído, sujetando fuertemente por las ropas á la esposa del comandante de Marina.

Policia detenido

El suceso de que ayer di cuenta parece se vá aclarando.

Se trata de la detención del Sr. Gomez Escudero, segundo jefe de vigilancia del distrito del Congreso, por haber puesto en libertad á un detenido, sin explicar la causa y desobediendo las órdenes en contra del capitán-delegado. —Lanusa.

BOLSA

Ultimas cotizaciones.

	Día 23	Día 24
4 por 100 interior contado.....	82'00	81'90
4 por 100 fin mes.....	82'30	82'25
5 por 100 amortizable.....	000'00	101'00
Acciones del Banco de España.....	437'50	437'00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	401'50	401'75
Franco á la vista.....	15'35	15'25
Libras esterlinas.....	28'98	28'92
Azucareras preferentes.....	67'00	67'00
Azucareras ordinarias.....	97'00	00'00
Resineras.....	00'00	00'00

SECCION MERCANTIL

Arévalo. 24.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido. Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 44 á 45 reales fanega. Centeno, 100 id., de 27 á 28 id. Cebada, 300 id., de 25 á 26 id.

Algarrobas, 400 id., de 26 á 27 id. Tendencia, baja. Temporal frío.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 26.—Jueves. San Cleto P. y M. Romano discípulo de San Pedro del cual fué segundo sucesor, habiendo sido el primero San Lino que murió gloriosamente martirizado. La gran confianza que Pedro tenía en Cleto, fué el motivo de que al morir Lino se fijaran en él las miras así del clero como del pueblo, y no fueron defraudadas porque San Cleto fué un Papa de los más insignes. Extendió grandemente la Religión de J. C. habiendo tenido sumo acierto en la elección de obispos y ministros, y dotado de gran caridad, actividad y celo, en todas partes se hallaba y á todas las necesidades subvenía, hasta extremando el tirano su persecución al Pontífice fué martirizado en 26 de Abril del año 96. Su nombre está inscrito en el cánon de la Misa, y su memoria es por tanto imperecedera y universal.

Son además Santos Marcelino P., Basileo O., Pedro M., Ricorio Pbro. y Exuperancia V.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.

En las Adoratrices los ejercicios que todos los jueves por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Parto en San Pedro.

El Oficio divino y Misa son de San Cleto y Marcelino, con rito semidoble y color blanco.

BANCO DE ESPAÑA-AVILA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100.

Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por el art. 14 de la ley de 31 de Diciembre de 1905, se amplían las emisiones de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispusieron los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse las emisiones que ahora se amplian; llevarán la misma fecha que aquéllas; tendrán iguales vencimientos; así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de Agosto de 1906.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al 25.º de los primeramente emitos, y, por consiguiente, aquéllas como éstos, quedarán amortizados en 176 sorteos trimestrales.

El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc., de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178.100.000 pesetas á que asciende la emisión.

La suscripción por lo que se refiere á esta plaza, se hará en las oficinas de la Sucursal, el día 30 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 98'60 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de este suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar emitidas y

negociadas con arreglo al Real decreto de 24 de Abril de 1905.

Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán, separadamente, en los impresos que se facilitarán por esta Sucursal y si se hacen por medio de Corredor de Comercio, se les abonará á todos ellos el corretaje oficial.

A los pedidos á pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores, sin cupón, debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completen 500 pesetas nominales.

Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

En representación de estos títulos, y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, con cuatro cupones representativos de los intereses, á satisfacer á los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1907.

Los suscriptores á pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El día 10 de Mayo próximo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogiendo á los interesados los resguardos y facilitándoles las correspondientes carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de 178.100.000 pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á quinientas pesetas nominales. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir á la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibi» del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 30 del corriente.

Los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamos ó de crédito, si antes del día 30 del actual no avisan en contrario, se entenderá que acuden á la suscripción de amortizable, pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa, ó Corredor de Comercio donde no existan aquellos. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste

que la garantía en obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda amortizable.

Las puertas exteriores del edificio del Banco de esta Sucursal, se cerrarán á las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Avila 24 de Abril de 1906.

El Secretario,

Emilio Pardiñas.

JARABÉ

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17.

El mejor dentífrico conocido es el ODONTODOL P. JUSTEL

calma en el acto el dolor de muelas y usándolo ocho días seguidos, desaparece en absoluto la dolencia.

Neuralgias, jaquecas y enfermedades nerviosas en general desaparecen usando la NAPIRINA de P. JUSTEL.

De venta: Farmacia del autor, Muelas de los Caballeros, Zamora; Madrid. Pérez, Martín, Velasco y Comp.ª Avila, Guerras y Madrigal. Arévalo, Baldomero Díaz y principales farmacias y droguerías de España

Recomendamos á las madres, la dentición Antonio Oliveres. Véase su anuncio en 4.ª plana.

J. Guiu Balaguer

CIRUJANO-DENTISTA

REYES CATÓLICOS NÚM 27.

NO HABRÁ DÉBILES

usando el Antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Depósito en esta capital, en la Farmacia de Guerras y Madrigal, San Segundo, 10, 11 y 12.

ANTIPALÚDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor 18 Madrid.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

AVILA—Tip.ª de Sucesores de A. Jiménez.

Garantizada la curación de las hemorroides por crónicas y rebeldes que sean con el

ESTUCHE ANTI-HEMORROIDAL P. JUSTEL

con pomada y gotas para usar al mismo tiempo.

CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE

Jarabe del Dr. VILLEGAS

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS con FENUCOL

De venta en las principales farmacias.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extrajeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO

Elixir del Dr. Sánchez

A base de Glicerosfato de Cal-Quina y Pepsina.

Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.

PÍDANSE FOLLETOS

De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puente y principales.

SECCION DE ANUNCIOS

HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.

SASTRERÍA

EUGENIO MARTÍN GIL
Aloázar, 5, Lotería.
ALCAZAR, 5, ENTRESUELO
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

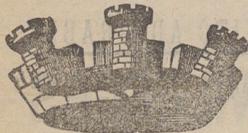
Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos taleses

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS



La Urbana
FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

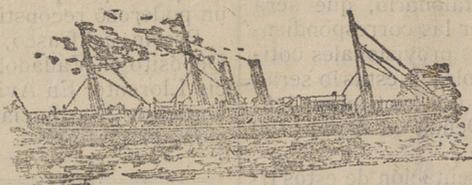
DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrof. lismo etc. **FRASCO** 2'50 pesetas. **DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, A. Cazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 8 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Magdalena

El día 15 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

El día 22 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

El día 30 de Abril de 1906, saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo

Potaro

Viaje de regreso.—El día 6 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

Thames

El día 26 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

Clyde

El día 2 de Mayo de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbordo á la América Central, el vapor

Nile.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados, La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Único Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciéndole que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.



NUEVOS CUPONES COMERCIALES
«UNIÓN»

Con los cuales se pueden obtener como regalo, valiosos y positivos objetos, una vez que presenten una libreta de 250 cupones en el depósito central, D. Juan García Encinar, Reyes Católicos, 14 al 18, Avila.

Casas que facilitan el cupón «UNIÓN»

Comestibles.—D. Pablo Martín, Zenderera; D. Juan de San Segundo, Plaza de la Constitución; D. Esteban B. de Quirós, Caballeros.

Tejidos.—D. Juan García Encinar, Reyes Católicos; D. Balbino Fernández, Zenderera.

Mercería y Paquetería.—D. Juan Martínez, Reyes Católicos; D. Carlos Sánchez, Reyes Católicos.

Sombrerería.—D. Marceliano Silva, Zenderera.

Artículos de Fantasía.—Sucursal de la Granja, Manuel Lloerdozas.

Carnecerías.—La Marcela, Plaza de Abastos y Zenderera, 6, y D. Demetrio Martín, Plaza de Abastos.

Sastrería.—D. Juan García Encinar.

NOTA El cupón se dará por cada cincuenta céntimos de compra al contado facilitando, regalos de una á seis libretas de 250 cupones.

Exposición permanente para la exhibición de regalos en la central, Juan García Encinar.

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

MADRES
LA
DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zenderera, 16 y 18.

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Biretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA
ZENDERERA, 10, AVILA

¿TENEIS HERPES?

pues usad la

DERMIOTINA DEL

Dr. Guzmán.

Con ella se curan radicalmente el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tiña, Sarna, y demás enfermedades de la piel. Específico esencialmente antiséptico. De venta en las principales farmacias.

Depósito: P. MARTÍN—Mayor, 18, Madrid.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)